DICTAMEN Nº 10/2010

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Adquisición: "Adquisición de software, programa informático para patrimonio Municipal"

En virtud de lo dispuesto en el decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003, este Comité de Evaluación y Comparación de las ofertas, se dirige al Señor Intendente Municipal a fin de expresar cuanto sigue:

✓ Que luego de la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes se han agrupado las ofertas de menor a mayor, teniendo en cuenta la oferta económica presentada obteniendo así el siguiente resultado:

Exp. Nº	Empresa Oferente	Cantidad		Total
59.298	*Beas Consultoría & Asesoría*	Global	c/IVA	24.000.000.-
59.295	*Enoz Representaciones*	Global	c/IVA	26.000.000.-
59.294	*Infoser Informática & Servicios*	Global	c/IVA	26.800.000.-

Luego de un análisis minucioso de las ofertas presentadas por los oferentes, teniendo en cuenta el cumplimiento de las documentaciones según anexo 1, punto nº 11 en donde se menciona las documentaciones a ser presentadas. Se selecciona la oferta presentada por la empresa BEAS CONSULTORÍA & ASESORÍA *quien ha presentado la oferta más baja,* se verifica el suministro de las documentaciones de carácter *sustancial y no sustancial y se coteja que ha cumplido con el suministro de las documentaciones.*

Por todo lo mencionado precedentemente y teniendo en cuenta *el* ***Art. 63 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051; en donde establece que la adjudicación deberá recaer en él oferente cuya oferta:***

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado ***como el más bajo***

Esta Comisión sugiere al Señor Intendente, salvo su mejor parecer adjudicar a **BEAS CONSULTORÍA & ASESORÍA** la provisión del bien solicitado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas, a mas de presentar la oferta más baja.

Es nuestro informe;

Piribebuy, 7 de diciembre de 2010.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

Lic. Norma Arevalos
Coord. Administración y Finanza

Pedro Núñez
Tesorero

David Bogado Villalba
Secretario General